



**JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO
ARMENIA – QUINDIO**

TRASLADO

LA SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARMENIA QUINDIO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 319, 326 y 110 INCISO 2º DEL C.G.P., PUBLICA EN EL MICROSITIO WEB DEL JUZGADO <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-02-administrativo-de-armenia/339>, LA SIGUIENTE LISTA:

PROCESO	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	TERMINO
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	63001-33-33-002- 2021-00167 -00	CLAUDIA MARCELA TORRES ACOSTA	ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL UNIVERSITARIO DEL QUINDIO SAN JUAN DE DIOS	3 DÍAS

El recurso de reposición y en subsidio el de apelación (Archivo 019 Expediente Digital), presentado por el apoderado de la parte demandante, contra el auto que rechazó la reforma de la demanda, dentro del proceso arriba mencionado, se mantendrá en la secretaría del Juzgado Segundo Administrativo Oral del Circuito de Armenia - Quindío, **en traslado** a la parte contraria.

En consecuencia, fijo la presente lista hoy **VEINTISIETE (27) de abril dos mil veintidós (2022)** a las siete (7:00 a.m.).

El término correrá durante los días 28, 29 de abril y 02 de mayo de 2022.
Inhábiles: 30 de abril y 01 de mayo de 2022.

MARISOL OSPINA CUBILLOS
Secretaria.